

BASES LEGALES PARA LA PROMOCIÓN “Perla Bebé – Pinta y gana”

LA FABRIL (en adelante “La Fabril” o “El Organizador”), con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, establece las siguientes bases legales:

PRIMERO: NOMBRE DE LA PROMOCIÓN Y TERRITORIO

LA FABRIL implementa su promoción de la marca “Perla Bebé”, denominada “Pinta y Gana” (en adelante la “Promoción”) para todos sus consumidores en las ciudades mencionadas más adelante.

La Promoción será válida solo en las ciudades de Guayaquil, Quito, Durán, Santo Domingo, Manta, Ibarra, Ambato, Riobamba, Latacunga, Quevedo, Machala, Loja, Salinas, Playas, Puyo, Esmeraldas y Milagro.

La Promoción digital será implementada a través del canal social oficial de Perla Bebé en Facebook® e Instagram®. Cada participante deberá aceptar y cumplir las estipulaciones aquí incluidas como condición necesaria para su admisión en la dinámica. El participante que no acepte, no esté de acuerdo, o incumpla las disposiciones fijadas por EL ORGANIZADOR en estas Bases y Condiciones, no podrá participar en la promoción.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente tomen parte como Participantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases.

SEGUNDO: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los participantes deberán realizar la siguiente dinámica:

1. Descargar el arte navideño
2. Pintarla junto a su hijo/a
3. Tomar una foto a la creación
4. Subirla a historias de Instagram y/o Facebook y etiquetar a la marca.

TERCERO: PREMIOS

5 canastas de productos Perla Bebé – cada una con 8 unidades

CUARTO: QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

1. Podrán participar en la Promoción los consumidores finales, mayores de edad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases.
2. No pueden participar en la Promoción los empleados de LA FABRIL, ni los de empresas que presten servicios relacionados con la Promoción, sus subsidiarias o compañías vinculadas, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.

QUINTO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción, **Pinta y Gana**, comenzará a las seis horas (06H00) del día miércoles 14 de diciembre de 2022, y tendrá vigencia hasta las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos (23H59) del viernes 30 de diciembre de 2022.

SEXTO: SELECCIÓN DE GANADORES:

Los ganadores serán seleccionados aleatoriamente pasando por un primer filtro de revisión de cumplimiento de todos los requisitos expuestos en este documento. La fecha para anunciar los ganadores será el Viernes 06 de enero de 2023.

La Fabril se reserva el derecho de descalificar o eliminar la participación de un usuario si La Fabril considera que éste infringe alguna norma que viole la mecánica del concurso o si se identifica que el usuario comete fraude, posee varias cuentas o participa bajo la modalidad de caza premios.

Por último, los usuarios que resulten seleccionados como ganadores contarán con un plazo máximo de dos (02) días hábiles para reclamar su premio partiendo desde el primer día en que sean contactados o desde la fecha acordada para el retiro del premio, de ser el caso. En caso de cumplirse el plazo y no recibir respuesta del usuario o no retirar el premio, La Fabril puede tomarse la atribución de seleccionar a otra persona en su lugar.

SÉPTIMO: NOTIFICACIÓN Y ENTREGA:

Se notificará a los ganadores mediante mensaje privado en la red social en la que hayan participado, indicando el premio al que se ha hecho acreedor y fecha máxima de retiro. Por este medio deberá indicar a que agencia prefiere acercarse para el retiro del producto. En caso de no confirmarlo, se procederá a la selección de un nuevo ganador.

OCTAVO: DISPOSICIONES GENERALES

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como Participantes o en cualquier otra forma en la presente Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LA FABRIL

LA FABRIL en su calidad de Organizador se reserva el derecho de interpretar las bases a su arbitrio; y, en caso de presentarse situaciones imponderables o imprevistas podrá cancelar, suspender o modificar la promoción.

Los promocionales y premios especificados en el apartado tercero de este documento serán entregados a su respectivo ganador conforme a la mecánica de la promoción prevista en el presente instrumento. En ninguna circunstancia los ganadores podrán solicitar a LA FABRIL la entrega de los Premios o Promocionales por dinero en efectivo, o por cualquier otro bien distinto a los establecidos en estas bases.

LA FABRIL no mantendrá responsabilidad de ninguna índole en caso de que los Participantes y/o ganador no entreguen oportunamente y de manera completa y correcta los datos solicitados por

LA FABRIL para la entrega del Premio. En caso de que no fuera posible la entrega del Premio por los motivos indicados, así como por cualquier motivo ajeno a la voluntad de LA FABRIL, esta última determinará a su libre arbitrio el destino que se dé al Premio no entregado, sin que LA FABRIL mantenga responsabilidad de ninguna índole frente a los Participantes y/o ganador, ni terceros.

NOVENO: USO DE DATOS PERSONALES

El Participante autoriza de manera previa, expresa e informada, sin derecho a compensación alguna, a LA FABRIL y a quien ésta designe, a recolectar sus datos personales (Nombre, Apellidos, fecha de nacimiento, cédula y correo), a utilizar y tratar dichos datos para que el Participante sea contactado en relación con su participación en la Promoción, a publicar su nombre en los medios masivos de comunicación que LA FABRIL y/o sus designados determinen. LA FABRIL o a quien ésta designe, recopilará los datos personales en un archivo seguro y confidencial, y los utilizará únicamente para las actividades asociadas a la Promoción y para los fines mencionados en estas bases, en total cumplimiento de sus políticas de manejo y privacidad de la información, la legislación vigente y las condiciones aquí informadas. El participante, con la aceptación de estas bases acepta la transferencia de sus datos personales a terceros únicamente para los fines relacionados con la finalidad señalada en este documento.

Todo participante ganador en la premiación desde ya autoriza a La Fabril. S.A para publicar y difundir con fines comerciales por un plazo de 1 (un) año, su/s nombre/s e imagen/es, en los medios y formas que el Organizador disponga, sin derecho a compensación alguna. Este derecho de uso incluye la reproducción, distribución, transmisión, exposición y exhibición de las Imágenes, ya sea con o sin el nombre del o los participantes, con fines ilustrativos, institucionales, promocionales, editoriales, artísticos, o publicitarios, en cualquier publicación institucional, promocional, editorial, artística, publicitaria y con otros fines lícitos del Organizador, en cualquier tipo de presentación, afiches y/o comerciales publicitarios, que fueran publicados y/o anunciados en cualquiera de los medios (sean de difusión o no), incluyendo Internet y otros medios virtuales, electrónicos o digitales.

Salvo lo dispuesto en el primer párrafo de esta cláusula, el Organizador se compromete a mantener una estricta confidencialidad de los datos personales de los participantes. Los participantes, por el mero hecho de su participación en la presente Promoción, autorizan al Organizador por tiempo razonable (de 1 año) a difundir o publicar sus datos personales y/o divulgar sus imágenes, voces y/o imágenes con fines publicitarios y/o comerciales, sin derecho a compensación alguna.

En caso de dudas, consultas o reclamos relacionados con sus datos personales, el Participante puede dirigirse al Organizador según lo establecido en esta Política de Tratamiento de Datos personales, la cual podrá ser consultada en la página www.olimpia.com.ec. Si el Participante decide ejercer el derecho a que sus datos no sean utilizados por LA FABRIL y que los mismos sean suprimidos, el Participante acepta que renuncia a continuar participando en la Promoción.